

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.021

Segovia.—Jueves 4 de Febrero de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

NOTAS DE UN ESPECTADOR

La marcha del presupuesto refleja nuestro empobrecimiento económico

Por MARIANO MARFIL.

Libre Dios de imitar a aquel baturro que entrando en la alcoba del compadre le espetó solemnemente un «se agoniza, amigo! No, por fortuna España, dada su situación geográfica y clase de riqueza, puede reponerse de sus actuales quebrantos económicos, bastándole para ello una sola cosa: que el Gobierno quiera. Pero conviene leer la «Gaceta» para darnos cuenta de las etapas que estamos recorriendo y también para ejercitar hacia el señor Carner la virtud cristiana de compadecerlo por ser víctima de una política llena de errores. Con intervalo de ocho días se publicó el periódico oficial la liquidación provisional del presupuesto de 1930 y la liquidación de los once primeros meses del de 1931. Veamos qué nos dicen los números, casi siempre más elocuentes que las palabras.

Los años 1928 y 1929 se habían liquidado aparentemente con superávit; aparentemente porque el superávit del presupuesto ordinario lo compensaba con exceso el déficit del extraordinario. Así en 1928 el superávit fué de 185 millones, pero para dotar al extraordinario hubo que emitir Deuda por valor de 484 millones, con lo cual resultó, en rigor, un déficit de 299. En 1929 el superávit fué de 127 millones, pero la emisión de Deuda fué de 500, resultando un verdadero déficit de 373 millones.

El año 1930 fué el primero en que se refundieron los dos presupuestos: ordinario y extraordinario. Pues bien: a pesar de esa supresión resultó un superávit de 53 millones. Los ingresos continuaron la marcha ascendente de años anteriores y llegaron a citarse en 3.735'4 millones y los pagos sumaron 3.681'9, cifra inferior en 374 millones a la de pagos realizados en 1929.

Esta liquidación del presupuesto de 1930 nos demuestra que con el crecimiento constante de los ingresos y una cierta vigilancia en los gastos, España estaba salvada financieramente; pero nos demostraba sobre todo que la economía nacional estaba asentada sobre bases firmes, toda vez que se desarrollaban las fuentes tributarias. Presupuesto nivelado, saneamiento de la peseta, revalorización y estabilización de ella, posibilidad de alguna rebaja de tributos o de alguna conversión o amortización extraordinaria de Deuda; éste era el panorama que ofrecía la liquidación del presupuesto de 1930, con sólo continuar la marcha del mismo.

Veamos ahora qué nos dicen las cifras de los once primeros meses del año 1931.

En 1930 los pagos líquidos realizados hasta fines de Noviembre fueron 3.242 millones de pesetas; en 1931 han sido 3.342, o sea 100 millones más. Casi todas las secciones reflejan aumento: Deuda, Clases Pasivas, Guerra, Fomento, Instrucción pública, Trabajo... Se han gastado 100 millones de pesetas más, sin que, a decir verdad, correspondiera a ello una mayor eficiencia de los servicios públicos. Pero ¿hay ingresos que se acrecienten constituyendo la contrapartida del mayor gasto? Sigamos leyendo la «Gaceta».

Los ingresos obtenidos por la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería han bajado de 523 millones a 324; los de la industria y comer-

ciario, de 160 a 153; los de minas, de 74 a 61; la renta de Aduanas, de 538 a 452; el impuesto de transportes, de 61 a 55; el timbre, de 335 a 309; los tabacos, de 284 a 274; loterías, de 361 a 308; las cuotas militares y multas, de 16 a 13.

El examen de las anteriores cifras demuestra que España, no sólo ha hecho un alto en su progreso económico y en su normalidad financiera, sino que ha retrocedido. A 3.232 millones de pesetas ascienden los ingresos hasta fines de Noviembre de 1931 y como los pagos son 3.342, resulta un déficit de 110 millones en once meses, que seguramente será mayor en el año y que contrasta con el superávit de 53 millones en el año anterior.

Pero, además, lo doloroso es examinar cuáles son los tributos que se presentan con descenso. La contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, afectada por el estado social de la propiedad y sobre todo por la legislación agraria llena de impremeditaciones y desconocimientos; la de industrial y comercio, reflejo de una crisis que todos percibimos; la renta de Aduanas que indica cómo nos replegamos en nuestro propio suelo, estancando todo progreso y toda iniciativa; el impuesto de transportes,

Ayer en el Ayuntamiento

¿UN EMPRESTITO MUNICIPAL PARA CONSTRUCCIÓN DE LAVADEROS Y MERCADOS CUBIERTOS?

Alineación de la calle del Gobernador Fernández Jiménez. El señor del Barrio pide que se solicite del Gobierno la cesión de la finca de los jesuitas

Con veinte minutos de retraso empezó ayer la acostumbrada sesión municipal. Preside el alcalde y asisten los señores Artalejo, Reguera, Guajardo, Sáez, Combarros, del Barrio, García, Olalla, Riber y de Frutos. También asisten el secretario, señor Velasco y el interventor, señor Urrialde.

Escaso público en las tribunas. En la mesa de la Prensa, un «chico» más. Comienza la sesión ordenando el alcalde que se expulse del salón a un ciudadano que demostraba excesivas condiciones de mitinesca oratoria. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se leen varias disposiciones de las últimas «Gacetas» y «Boletines».

Asuntos de trámite

Se accede a lo solicitado por Aveliano Domínguez, respecto a su inclusión en el padrón de vecinos.

—Se da lectura a la propuesta de mozos que, según los trámites reglamentarios, han de intervenir en los asuntos de quintas.

—Don Matías Cuesta solicita la venta de una parcela de terreno sita en la calle del Gobernador Fernández Jiménez y se acuerda, de conformidad con los informes del arquitecto municipal y de la Comisión de Propios, acceder a lo solicitado previo pago de 9 pesetas metro cuadrado.

Acuerdos de la Comunidad

Se da lectura a unos acuerdos de la Comunidad y Tierra de Segovia en los que se afirma que los guardias de los pinares «Cabeza de Hierro», tienen más de sesenta años, debiendo por tanto jubilarse con el 50 por 100 del sueldo, pagándose esta jubilación entre el Ayuntamiento y la citada Comunidad.

Dice también que procede el urgente nombramiento de los guardias jóvenes, previos los exámenes correspondientes.

La Comisión de Montes informa en el sentido de procurar el mayor aprovechamiento de estos pinares, solicitando la revisión, por creerlo perjudicial, del actual contrato con la Sociedad belga «El Paular».

(Entra en el salón de sesiones el señor Muñoz.)

Las Comisiones de Propios y de Gobierno interior se muestran conformes con los anteriores comunicados.

Interviene el señor de Frutos para preguntar quién ha de nombrar esos guardias, pues el personal de la Comunidad debe ser nombrado, por turno, entre ésta y el Ayuntamiento.

El señor Riesco propone que el Ayuntamiento exprese su gratitud a la Junta de Beneficencia por las facilidades que ha dado siempre que se ha tratado de este asunto. Así se acuerda.

Una moción

Los señores Artalejo y Riesco presentan una moción, en la que se solicita que el Ayuntamiento envíe una efusiva felicitación a la directora de la Cantina Escolar de la Casa de la Tierra y que conste en acta la satisfacción con que la Corporación municipal ve la obra social allí desarrollada.

El señor Riesco amplía la moción. Ruega a la Prensa indique que él no quiere hacer mención especial de este Centro, ya que sabe existen otros análogos que también realizan una labor importantísima.

El señor Artalejo suscribe las palabras anteriores. Afirma que hay en Segovia 1.500 niños que no desayunan. «Ya que los padres lo pasen mal—dice—que los niños coman, porque mal se puede aprender la lección en ayunas».

La moción pasa a informe.

El edificio de los jesuitas

El señor del Barrio presenta una moción verbal. Pide que se eleve al Gobierno una instancia solicitando la cesión al Ayuntamiento del edificio propiedad de los jesuitas, con objeto de instalar allí unas escuelas, o en su día, la Escuela Normal. Pide que se ruegue a los representantes en Cortes que apoyen esta gestión.

El señor del Barrio amplía la moción y dice que esto es aparte de que sienta lo que a dicha Orden sucede.

Pasa también a la Comisión

Restauración de un triptico

Se concede al alcalde un amplio voto de confianza para que, en unión de la Comisión de Gobierno interior, haga las gestiones necesarias con objeto de restaurar urgentemente un triptico, propiedad del Ayuntamiento.

Ruegos y preguntas

El señor Artalejo dice que de todos es sabido que en Segovia no hay lavaderos ni mercados cubiertos. No se le oculta que el presupuesto del Ayuntamiento es exiguo y como ni el Gobierno ni la Comisión de fuerzas vivas pueden ayudar a esta Corporación, propone que el Ayuntamiento estudie la manera de llevar a cabo un empréstito y realizar aque-

TRANSCENDENTAL PROYECTO DE AUMENTOS EN LA TRIBUTACION

Se propone el recargo de las contribuciones territorial, industria y comercio, utilidades, derechos reales, minas y transportes

El ministro de Hacienda, señor Carner, leyó ayer tarde en la Cámara un importante proyecto de ley que introduce modificaciones en las contribuciones territorial, industrial y de comercio; utilidades sobre la riqueza mobiliaria, Derechos reales, minas (canon de superficie) y transportes.

En el preámbulo alude el ministro a la necesidad de nivelar los presupuestos del Estado, que ha de ser a su vez base para el afianzamiento del crédito público, y que obliga a modificar los impuestos que puedan contribuir al logro de dicha legítima aspiración.

El proyecto consta de veintiséis artículos muy extensos, y en cada uno de ellos se detallan las modificaciones introducidas en los impuestos, que son las siguientes:


Contribución territorial

Se establece un recargo transitorio sobre las cuotas para el tesoro de la contribución territorial, fijándose un tipo distinto para la que grava la riqueza rústica y para la urbana. Sobre la primera se fija el recargo de un 10 por 100, y a la segunda solamente se le asigna un 2,50 por 100. La diferencia se establece teniendo en cuenta los gravámenes que al presente pesan sobre cada una de ellas.

Con los recargos transitorios que se establecen quedan igualadas ambas riquezas en un 10 por 100.

Contribución industrial de comercio

Se propone la imposición de un recargo transitorio de 25 por 100, uniforme, sobre las dichas cuotas, manteniendo, por tanto, la proporción entre los gravámenes actuales por el expresado tributo respecto de todas las industrias clasificadas en las aludidas tarifas.



EL SEÑOR

Don Francisco Arévalo Rincón

Falleció en Migueláñez el día 3 de Febrero de 1932
a los 80 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Laureano (presbítero), doña María, doña María Salomé, doña Francisca y doña María Cruz Arévalo Bartolomé; hijos políticos don Mariano y don Frutos Díez, don Domingo Manso y don Pedro de la Fuente; nietos, sobrinos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, suplicándolas encomiendan su alma a Dios, por cuyo acto de caridad les quedarán eternamente agradecidos.

El oficio mayor se celebrará el día 9 del corriente, a las nueve de la mañana, en la iglesia de Migueláñez, y la misa de entierro mañana, a las diez de la misma.

NO SE REPARTEN EEQUELAS.

llas obras que tanto iban a contribuir a remediar el paro obrero.

Contesta el alcalde afirmando que el Ayuntamiento ya tiene el propósito —el arquitecto municipal ha hecho ya los correspondientes proyectos— de realizar dichas obras. El único inconveniente es la cuestión económica. Afirma que ya había pensado en la posibilidad de un empréstito.

Ruega al señor Artalejo presente este ruego, hecho moción, en la sesión próxima.

El señor Artalejo—que «hoy está en vena»—hace otros siete ruegos de menor cuantía. El señor de Frutos pide que se provea de armas a los empleados municipales, y, con la lectura del estado de fondos—pesetas 41.452,71—se levanta la sesión a las ocho y tres cuartos de la noche.

La crisis industrial en Vizcaya

Varias empresas se ven obligadas a prescindir de personal

Bilbao, 3.—La Sociedad Babcock-Wilcox ha despedido esta tarde, a la hora de terminar los trabajos, a otros 112 obreros. La noticia ha producido gran impresión, agravada por la circunstancia de que estos despedidos tendrán necesariamente que continuar ante la angustiosa situación por que pasa la Empresa.

De Altos Hornos también se dice que dentro de muy corto plazo habrá necesidad de despedir algunos cientos de obreros más por la misma causa, y de igual manera se teme que tengan que proceder otras industrias.

Las Empresas dedicadas exclusivamente a las producciones cinematográficas y gramofónicas.

Se substituye por la cifra de dos millones de pesetas la actual de un millón, asignada a las Sociedades sujetas a tributación por la tarifa tercera de Utilidades, y que marca el límite para que tales Sociedades sean gravadas por la contribución industrial y de comercio.

En cuanto a las cantidades invertidas en el Seguro de los valores de Empresa y en el de los accidentes del trabajo de su personal, en cuanto fueren obligatorios para la misma, se propone que, en el caso de que la reserva destinada por una Empresa aseguradora de sí misma a cubrir el riesgo asegurado sea destinada en todo o en parte a finalidad distinta a la del seguro para que fué constituida, será considerada como beneficio a todos los efectos fiscales en el ejercicio en que el cambio de aplicación se realice.

Se propone asimismo, tratándose de las Empresas de Seguros, aumentar hasta el 1 por 100 en los ramos de vida, accidentes marítimos y transportes, y hasta el 3 por 100 en los de incendio y demás, cuyo fin sea la reparación o indemnización de daños o perjuicios en las cosas o propiedades, el gravamen sobre las respectivas primas como cuota mínima por la tarifa tercera.

Siempre que los vehículos automóviles destinados a una industria sean de la propiedad de una Empresa sujeta a tributación por la tarifa tercera de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, satisfarán aquéllas, íntegramente, la patente nacional de circulación de automóviles señalada para los dichos vehículos, y de la cuota que se liquida a tales Empresas por la mencionada tarifa tercera de Utilidades, se deducirá una cantidad igual a la que

†

CUARTO ANIVERSARIO
LA SEÑORA

Doña Juana Sáez Herrero

Y DÉCIMO ANIVERSARIO
El señor

Don Manuel Muñoz Lozano

R. I. P.

Las misas que se celebren mañana, día 5, hasta las diez y media, en la parroquia de San Martín; la conventual de Nuestra Señora (Logroño) y el culto al Santísimo Sacramento, en Corpus, los días 4 de Febrero y 15 de Marzo, serán aplicados por su eterno descanso.

Su hija y demás familia,

Agradecerán a sus amistades la asistencia a tan piadosos actos.

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID
 Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
 FUNDADO EN 1900

Capital..... 12.000.000 de pesetas.
 Desembolsado..... 6.000.000
 Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas.

Descontos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS
 Interés 8 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación

Moras de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
 SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

represente la contribución industrial, refundida en la expresada patente.

Derechos reales
 Se modifican sus tipos sin variar la escala de la progresión a que se acomodan, elevándolos en un 20 por 100, en el concepto general de herencias.

Se eleva del 4,80 al 5 por 100 el tipo de gravamen de las transmisiones onerosas de bienes inmuebles, y del 2,40 a 2,50, el de las de bienes muebles.

Se aumenta del 0,50 al 0,60 por 100 los tipos tributarios de la tarifa vigente, referente a Sociedades y de algunos otros conceptos, como los de concesiones administrativas y expropiación forzosa que pueden tolerar la elevación.

Se equiparan, en cuanto al tipo de compraventa, las permutas con las compraventas.

Se sujetan a tributación los contratos de arrendamiento realizados mediante documento privado, dejándose a salvo los contratos de inquilinato.

Se equiparan a las adquisiciones realizadas por los establecimientos de Beneficencia a título de herencia, legado o donación, las que efectúen las Asociaciones obreras y Cooperativas que persigan fines instructivos o de mejoramiento de las condicio-

nes del trabajo o de carácter mutuo, que se limiten a repartir pensiones o auxilios a los socios o a sus familias, y las que tengan lugar por Corporaciones locales en exclusivo beneficio de los intereses generales de los pueblos, de las provincias o de las regiones.

Se eximen de tributación las pensiones concedidas por entidades de carácter mutualista, satisfechas con cuotas aportadas por los beneficiarios de ellas o sus causantes.

Canon de superficie de minas

Se establece desde el corriente año un recargo del 30 por 100 sobre los tipos de canon de superficie, vigentes en las concesiones mineras. Se exceptuarán de este recargo las que se hallen en producción y las utilizadas en los servicios auxiliares de las explotaciones.

Impuesto sobre transportes de viajeros y mercancías por las vías terrestres

Se propone una reforma, que consiste esencialmente en elevar al 15 por 100 el tipo de gravamen respecto de los transportes de viajeros por carretera en vehículos de tracción mecánica, y en imponer el 5 por 100 de los efectos o mercancías transportadas en camiones por las mismas vías.

EL TERREMOTO DE SANTIAGO DE CUBA

Aunque los daños materiales son grandes, el número de víctimas, con ser importante, no es el que acusaban las primeras noticias

La duración del terremoto

Ampliamos nuestra información de ayer.

El terremoto registrado en Santiago de Cuba tuvo una total duración de treinta segundos. Son bastantes los muertos y heridos. Muchos edificios quedaron destrozados. La ciudad quedó completamente a oscuras. Por esta causa el terror de los habitantes de Santiago de Cuba fué aún mucho mayor. Los gritos de los heridos se oían por todos lados, causando verdadero pánico hasta a los equipos de salvamento, que no sabían adónde acudir con más urgencia. Los trabajos para buscar a los heridos se hacen con grandes dificultades; porque las calles están cubiertas de escombros. Los hospitales están llenos de heridos, muchos de los cuales están en gravísimo estado.

Noticias sensacionales sobre el número de víctimas

Los periódicos de la Habana publicaron ayer tarde noticias sensacionales sobre el número de víctimas habidas en Santiago de Cuba, que fueron transmitidas a España, pero, afortunadamente, no se han confirmado.

Aunque algunos periódicos decían que había más de mil muertos en Santiago de Cuba, la «United Press», a las nueve de la mañana, sabía oficialmente que hasta aquel punto no había más que siete muertos y cincuenta heridos.

Semioficialmente se decía que había setenta y cinco muertos y de cien a doscientos heridos.

Dice Lerroux

NO ES COMPRENSIBLE QUE LOS PARTIDOS QUE GOBIERNAN A ESPAÑA HABLEN DE REVOLUCIONAR LA CALLE

Lo que haya que revolucionar se revolucionará desde la «Gaceta»

San Sebastián, 3.—Anoche, en el sudexpreso, pasó con dirección a Madrid don Alejandro Lerroux, quien fué saludado en Irún por un redactor de «La Voz de Guipúzcoa».

—Aquí nos tiene usted esperando con gran avidez su discurso del día 11—dijo el periodista.

—No comprendo esa avidez, amigos míos. Los que, como ustedes, lo son desde hace tantos años, los que han luchado conmigo o me han asistido siempre con su adhesión, ya saben de mí lo bastante para no dejarse impresionar por los anuncios sensacionales que algunos elementos —Dios los pague su buena intención— se esfuerzan a menudo por hacer de mis discursos y hasta de mis silencios.

Yo me he esforzado desde la im-

plantación de la República, por producirme en un sentido tan de máxima claridad y sencillez, como de mínimo estruendo. Conocido, bien conocido y divulgado por todo el país el ideario político de mi partido, que es el mío propio, nada nuevo podía ni tenía que decir. ¿Definirse? ¿Definirme yo ahora? Pero es que yo no estoy suficientemente definido en cuarenta años de incansante propaganda y actuación republicana?

Mis ideas no han cambiado, así es que la única variación que puede haber en mi posición es la que nos impone a todos los republicanos de «siempre» el hecho de haber triunfado nuestros ideales; es decir, el hecho de estar en el Poder, en lugar de estar en la oposición y fuera de la ley.

Hoy día no es comprensible que los partidos que gobiernan a España hablen de hacer la revolución y de revolucionar la calle. ¿La calle? Cuando se cuenta con el Poder público, lo que haya que revolucionar se revolucionará desde él, desde la «Gaceta», desde el Parlamento. Para eso se ha establecido la República; para crear una nueva legalidad, conforme a nuestras doctrinas.

—Entonces en el discurso de Barcelona...

—Aún no me he fijado exactamente en los términos de él; pero, desde luego, es cierto que no hablaré de programas, porque sería obvio. Hablaré mejor de la conducta a que debemos acomodar nuestra actuación al ambiente de seriedad y de firmeza que debe rodear al régimen, prestigiándolo y sereniándolo.

—¿Es cierto que ha dicho usted que su discurso disgustará a izquierdas y derechas?

—Sí. He dicho que seguramente las disgustará.

—¿Y a qué izquierdas se ha referido?

—Debe entenderse igual que en el

teatro: derecha e izquierda, las del actor. Como era yo el que hablaba, dicho está que aludía a los que políticamente están colocados a la izquierda y la derecha de donde se halla mi partido.

El acto político de Barcelona
 Madrid, 3.—Conversamos ayer tarde en los pasillos del Congreso con el diputado radical señor Torres, uno de los organizadores del acto político que se celebrará en Barcelona y en el que hará uso de la palabra el señor Lerroux.

Nos dijo que tendrá lugar a las once de la mañana, en el teatro Olimpia, y la demanda de invitaciones es tal que falta un stadium para atender todas las solicitudes.

El día 10 saldrá de Madrid un tren especial con dos coches de primera, dos de tercera y tres coches-camas y es posible que salga otro. Los autobuses que vayan esperarán en San Vicente para entrar juntos en Barcelona.

De Valencia saldrá otro tren y un vapor con 800 plazas y en Valladolid se organiza otro tren especial.

El acto revestirá un verdadero acontecimiento.—*Mencheta.*

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

Las baterías chinas del fuerte de Wu-Sung hunden un contratorpedero japonés

La escuadra del Japón redujo al silencio a los cañones chinos

Ataque de la escuadra y aviación japonesa

Shanghai, 3.—En el cuartel general de los fusileros navales japoneses se anunció a las diez y cuarenta y cinco que los chinos iniciaron de nuevo las hostilidades en la zona de la estación del Norte, usando cañones ligeros y ametralladoras, y que en vista de esto los japoneses contestaron al fuego contrario.

La lucha que se entabló a las diez es la más fuerte registrada desde que los japoneses iniciaron su ofensiva contra Chapei. Obuses y balas de cañón de menor calibre cayeron en terreno del barrio internacional.

Los japoneses colocaron sus mayores cañones en el campo de tiro, en el distrito de Hong-Kew—distrito perteneciente al barrio internacional—, y en dos direcciones distintas emprendieron un fuerte bombardeo contra las posiciones chinas. Dicen que continuarán el fuego hasta acabar definitivamente con estas posiciones.

Mientras tanto, el buque abandonado japonés «Ataka», con una tercera parte de la escuadra de destructores, empezó a bombardear desde el lado del río los fuertes de Wu-Sung. El bombardeo fué tan intenso, que las casas del barrio internacional temblaban, y las mujeres y los niños estaban sobrecogidos por un terror pánico.

Cuando las tropas chinas que aún estaban en condiciones de pelear empezaron su contraataque en dos frentes, los japoneses iniciaron el bombardeo por aviones, logrando inmediatamente obtener la delantera.

A las tres diez de la tarde empezó la ofensiva general japonesa.

Primeramente los japoneses ordenaron la clausura del puerto de Shanghai, pero esta orden fué anulada cuando los fuertes chinos de Wu-Sung quedaron silenciosos.

En Shanghai se oyó constantemente el ruido del fuerte bombardeado.

En el barrio internacional se declararon varios incendios por el bombardeo, uno de ellos en el Correo Central. Hay temor a que el fuego se propague por toda la zona de los alrededores, y por tanto el Cuerpo de Bomberos trabaja activamente. La central de Policía de la carretera de Dixwell, en el barrio internacional, tuvo que ser evacuada a las tres y cinco.

Victoria de las tropas chinas

Shanghai, 3.—Oficialmente los japoneses anuncian que en el combate de hoy han resultado cuatro muertos. Hay cinco heridos graves y diez y siete menos graves. Los japoneses, en la lucha sostenida en la zona de la estación del Norte, conceden la victoria a los chinos.

También los observadores neutrales consideran la operación de hoy como «victoria moral de China».

Hundimiento de un barco japonés

Shanghai, 3.—El Cuartel general chino ha hecho saber que un contratorpedero japonés, que en la mañana de hoy empezó el fuego contra el fuerte de Wu-sung, ha sido hundido por la defensa china, que abrió fuego al verse atacada.

Se dice que el vapor inglés «Fengtien», que acaba de llegar, procedente de Tien-Tsin, al pasar entre tres contratorpederos japoneses y el fuerte de Wu-sung, se hizo fuego contra él sin previo aviso.

El «Fengtien», que transportaba soldados ingleses en uso de licencia, no ha sufrido daño alguno a consecuencia de dichos disparos.

Los contratorpederos japoneses


EL SEÑOR
DON JOSE TIRSO MARTINEZ
 GUARDIA CIVIL
HA FALLECIDO EL DIA 4 DE FEBRERO DE 1932
 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
Sus desconsolados padres don Genaro y doña Eugenia; hermanos doña Pilar y don Angel; hermano político don Francisco Cañas; sobrinos y demás familia,
Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, mañana, día 5, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Infanta Isabel, número 9, al cementerio del Angel, por lo que les quedarán agradecidos.
NO SE REPARTEN ESQUELAS.

EN EL AYUNTAMIENTO

Reunión pro-paro obrero

Esta mañana, a las doce, se reunió en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, señor Rincón, y convocada por éste, la Comisión ejecutiva de las fuerzas vivas de esta población, designada para entender en todo lo que se refiere a buscar medios de aminorar la crisis de trabajo que en esta capital existe.

Asistieron, además del alcalde, el presidente de la Casa del Pueblo, señor Pardo; el presidente del Sindicato Católico de Oficios varios, señor Llanos; don Aurelio del Pino, en representación del ilustrísimo señor obispo; el comandante de Artillería señor Tomé, en la del señor coronel de la Academia de Artillería e Ingenieros; representantes de las Cámaras de Comercio y de la Propiedad urbana y varios concejales.

Por el alcalde se dió cuenta de la marcha de la suscripción pro-paro obrero, que alcanza 2.300 pesetas mensuales durante seis meses y de la que van recaudadas 8.300 pesetas y de la inversión de esta suma que lo ha sido en los jornales de la pavimentación de la calle de Infanta Isabel.

También se dió cuenta de los proyectos que en principio abraja el Ayuntamiento de llevar a cabo algunas obras importantes y de reconstrucción de dos mercados de abastos, de lavaderos públicos y de una estación central de automóviles de línea, mediante la contratación de un empréstito en las condiciones que en su día se fijen.

La Comisión acordó aprobar en un todo los asuntos que la fueron sometidos y haber visto con satisfacción los propósitos del Ayuntamiento mencionados anteriormente y previo un cambio de impresiones resolvió asimismo que una Comisión, compuesta del señor gobernador civil, del presidente de la Diputación, del alcalde y de las representaciones de la Casa del Pueblo y del Sindicato Católico de Oficios varios, marche a Madrid en uno de los días de la próxima semana, para entrevistarse con los ministros de Obras públicas, Instrucción pública, Guerra y Gobernación, con objeto de recabar de los mismos el auxilio preciso para aminorar los efectos del paro obrero en esta capital y la realización de obras en edificios dependientes de dichos Ministerios, cuyos proyectos ya fueron hace tiempo aprobados.

Asalto a una finca
 Arahal, 4.—Varias fincas propiedad del labrador don José Manuel Sánchez han sido asaltadas por grupos de obreros, que se llevaron toda la aceituna.

El hecho, repetido varios días, no ha podido ser evitado por las fuerzas de la Guardia civil que lo intentaron. Se calcula que la cantidad de aceituna cogida es de 154.000 kilos, que valen unas 30.000 pesetas.

Al grito de viva el comunismo!
 Córdoba, 4.—En Zamorano, un grupo de 300 hombres y algunas mujeres se dirigieron a la finca denominada Pinante, en el término de Luque, propiedad de Ezequiel Fernández Bautista, con ánimo de apoderarse de las aceitunas. El dueño se opuso, y fué arrollado por un grupo, que invadió la finca a los gritos de «Viva el comunismo!» Los manifestantes se llevaron 20 fanegas y cuatro caballerías.

Avisada la Guardia civil de Fuente Tojar, acudieron algunas fuerzas al mando de un sargento, que hicieron huir a los asaltantes luego de recuperar lo robado. Después llegaron refuerzos de Carcabuey al mando de un teniente. Dieron una batida y lograron detener a los cabecillas del motín, que han sido trasladados a la cárcel de Priego.

Del Gobierno civil
El paro obrero en El Espinar
 Nuestra primera autoridad civil, al recibir esta mañana, como de costumbre, al redactor de EL ADELANTADO que hace información en el Gobierno, manifestó que, como había recibido varias quejas sobre los procedimientos empleados para remediar la crisis de trabajo en El Espinar, ayer por la tarde visitó este pueblo para enterarse sobre el terreno de la verdad que había en tales quejas.

En efecto, el gobernador no encontró razonables los turnos que se venían siguiendo para dar trabajo a los obreros.

Seguindo indicaciones de nuestra primera autoridad civil, se seguirá en adelante el mismo procedimiento que el empleado por el Ayuntamiento de Segovia; es decir, que se han formado dos turnos, uno de los obreros realmente necesitados, y otro de aquellos para quien el trabajo viene a ser una ayuda necesaria


STROYER-SYNDIKAT
Nitrato de Cal IG
 EL ABONO PURO NO ENSUCIA EL SUELO.
 ABUNDANTES COSECHAS SE OBTIENEN CON EL
NITRATO DE CAL IG
 De venta en las principales casas de abonos

A LOS COMERCIANTES DE VINOS Y DERIVADOS

Por el presente anuncio se recuerda a todos los comerciantes de vinos y derivados de Segovia y su provincia que el viernes, día 5 del corriente, a las tres de la tarde, se celebrará una reunión de todos los comerciantes de dicho ramo en la Cámara de Comercio, sita en la calle de Juan Bravo, números 7 y 9, para tratar de las guías y libros de contabilidad para los vinos que tanto interesa a dicho gremio, por lo que se ruega su asistencia.—LA COMISION.

Se necesita sirviente para atender a un caballero solo en pueblo de la provincia, que tenga treinta a cincuenta años y sepa leer. Razón, Cervantes, 85 (ferreteria.)
ZAPATILLAS
 BONITOS MODELOS
CASA CABRERO

De sociedad

Un viaje
Han llegado:
De Salamanca, con objeto de ha...

Escuela Elemental del Trabajo
Esta tarde, a las seis, celebrará...

Muñimiento
En Migueláñez falleció ayer don...

Balneario
Ayer hubo un tédanzant en el...

Alcaldía de Bernardos
SUBASTA
El día 10 del actual, a las once, t...

Notas de Hacienda
El pago de inscripciones de Instru...

Referencia
En el edificio que ocupaba en Va...

Salvas en el santuario de la Fuencisla
Durante el presente mes las salv...

Interesante a cuotas y viajeros
Hospedaje del Segoviano
Casa del Barco

Aprendiz
adelantado de barbería se necesita en la de la vinda...

ULTIMA HORA

MADRID, 4,30 TARDE

El general Sanjurjo pasa a la Dirección general de Carabineros y el general Cabanellas a la de la Guardia civil

Los presupuestos y la Reforma agraria estarán terminados para la próxima reunión ministerial. El señor Prieto llevará el plan de reforma hidráulica. Se prepara un Decreto regulando la amortización de obligaciones de ferrocarriles

El ministro de Hacienda prepara otra ley tributaria

Se ha firmado una importante combinación de altos mandos militares
El «Diario Oficial» publica hoy la siguiente importante combinación de mandos militares:

Idem director general de Carabineros, a don José Sanjurjo Sacanell, que desempeñaba la de la Guardia civil.
Idem director general de la Benemérita, el divisionario don Miguel Cabanellas.

Idem jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, al general Gómez Morato.
Idem jefe de la quinta división, al general Sánchez Ocaña.

Idem inspector general de la primera inspección, a don Leopoldo Ruiz Trillo.
Confiriendo el mando de la segunda división, al general don Manuel González.

Idem de la octava, al brigadier don Félix Vera.
Idem general de la sexta división, al brigadier Cabanellas.

Idem comandante general de las Baleares, a don Miguel Núñez Prado.
Ascienden a generales los siguientes coroneles de Infantería:
Don Manuel Castillo, don Manuel Romerales, don Eliseo Alvarez y don Julio Mena.

Idem de la quinta, el general don Fernando Martínez Monje.
Idem de la tercera, García Aldave.
Idem de la segunda, don Manuel Romerales.

Idem de la octava, don Eliseo Alvarez.
Comandante militar de Cádiz, el brigadier Mena.
Inspector de Ingenieros de la tercera Inspección, el brigadier don Eduardo Gallego.

Idem de Sanidad de la segunda Inspección, don Esteban Crevilla.
Idem de la tercera, González Granda.
General de la sexta Brigada de Infantería, don Luis Castello.

Idem de la quinta, don Francisco Franco.
Las vacantes en el Ejército
Dispone asimismo el órgano del ministerio de la Guerra que las vacantes de generales, jefes, oficiales y asimilados producidas por pase a la segunda reserva, retirados y acogidos a los beneficios de los Decretos de 25 y 29 de Abril que hayan cumplido o cumplan la edad, pasen a reserva por retiro, se darán al ascenso siempre que no esté cubierta la plantilla.

La representación estudiantil en los claustros
La «Gaceta» publica una disposición reconociendo a los estudiantes derecho a estar representados en los claustros.

El Consejo de ministros
A la entrada
Madrid.—A las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para reunirse en Consejo, presidido por el señor Alcalá Zamora.

A la salida
El Consejo terminó a la una menos cuarto.
El ministro de Justicia dijo que el de Hacienda había traído el proyecto de reforma tributaria leído ayer tarde en la Cámara.

Exploja una caldera y se produce un incendio
Madrid.—En una casa de la calle de Ayala explotó la caldera de la calefacción, derribando el ascensor y un tabique.

Regulación de la gracia de indulto
Madrid.—Se ha publicado el anunciado Decreto reglamentando la concesión de los indultos.

Ninguno hizo manifestaciones.
A la salida
El Consejo terminó a la una menos cuarto.

podido evitar que en días anteriores entraran en el edificio gentes extrañas, desvalijándolo.

Las autoridades hicieron constar en el acta que se hacían cargo del edificio sin inventario.

Como la incautación ha tenido lugar a mediodía, los pasillos del colegio estaban muy concurridos de personas amigas de los jesuitas.

Desde el colegio hasta el Gobierno civil se formó una manifestación que dio vivas a los jesuitas.

Barcelona.—El rector de la Universidad, el alcalde y el consejero de Cultura de la Generalidad, visitaron los colegios de los jesuitas de la calle de Caspe, Rosellón y Sarriá, procediendo al inventario.

El excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, en virtud de acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 8 de Enero próximo pasado, en uso de la facultad que le concede el artículo 546 del vigente Estatuto municipal, saca a subasta pública el arrendamiento de la recaudación por derechos y tasas correspondientes a los ingresos por «mesas de café, colocación de sillas en la vía pública y puestos públicos» y por el precio tipo de 10.000 pesetas por mesas de café, 19.000 pesetas por puestos públicos, y 600 pesetas por colocación de sillas en la vía pública.

La subasta se verificará el día 2 de Marzo, a las doce de la mañana, en la Casa Consistorial; estando de manifiesto el pliego de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta en el Negociado de Hacienda de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de diez a dos, todos los días no feriados que median hasta el remate.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos consiguientes.
Segovia, 1 de Febrero de 1932.—El alcalde, P. A.: E. Muñoz.

Se vende una amasadora de 200 kilos, seminueva, a toda prueba. Para tratar, con doña Martina Miguel, en Cogeces de Iscar (Valladolid).

Se vende o cambia, por una pareja de reses vacunas, una pareja de machos yeguetos, de la cuerda y con cinco años de edad; y un carro de yugo seminuevo, junto o por separado. Para tratar, con Honorio Casado, en Villodrada.

Se venden ochenta machos y noventa cabrios, en el pinar de la Comunidad de Cuéllar, al sitio de los bercales o pimpollo de «Espeso», a la orilla del término de Hontalbilla. Para tratar, con su dueño, Antonio Gil, en Adrados (Cuéllar).

Se hace de varios muebles, entre los cuales hay una máquina de coser y un armario de luna. En el barrio de San Marcos, número 5.

Se venden cuatrocientos kilos. Informes, en Buitrago, 5, principal, de dos a seis de la tarde.

Se vende un coche de turismo de 1931, con motor de 1.600 cc, en perfecto estado. Para tratar, con su dueño, Antonio Gil, en Adrados (Cuéllar).

Se vende un coche de turismo de 1931, con motor de 1.600 cc, en perfecto estado. Para tratar, con su dueño, Antonio Gil, en Adrados (Cuéllar).

Se vende un coche de turismo de 1931, con motor de 1.600 cc, en perfecto estado. Para tratar, con su dueño, Antonio Gil, en Adrados (Cuéllar).

Se vende un coche de turismo de 1931, con motor de 1.600 cc, en perfecto estado. Para tratar, con su dueño, Antonio Gil, en Adrados (Cuéllar).

Se vende un coche de turismo de 1931, con motor de 1.600 cc, en perfecto estado. Para tratar, con su dueño, Antonio Gil, en Adrados (Cuéllar).

Se vende un coche de turismo de 1931, con motor de 1.600 cc, en perfecto estado. Para tratar, con su dueño, Antonio Gil, en Adrados (Cuéllar).

L'UNION
Compañía de Seguros de Incendios, Vida, Robo, Accidentes, Individuales obreros del campo y Automóviles
FUNDADA EN 1828
Capital desembolsado: Francos, 20.000.000
Inspector y subdirector para la provincia de Segovia FRANCISCO GALINDO
necesitan agentes productores para dentro y fuera de la capital: buenas comisiones o sueldo convencional

POR FIN DE BALANCE
Zapatos para baile. Zapatos de vestir. Zapatos de sport
ULTIMOS MODELOS
Precios casi de balde en la zapatería "LA IMPERIAL"
Isabel la Católica, 5 y 7 Frente a casa Mayo
MES DE FERRERO, PRECIOS DE LIQUIDACION
Zapatos para caballero, desde... 15 pesetas
señora... 10
ZAPATERIA "LA IMPERIAL,"
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MAQUINAS DE ESCRIBIR EUROPA
(Consorcio A. E. G.)
OLIMPIA La primera entre las primeras, máximo de rendimiento con el mínimo de esfuerzo. Máquina completamente garantizada. Ventas a plazos y al contado, desde MIL pesetas, admitiendo en parte de pago máquinas usadas de todos los sistemas, abonando por las mismas altos precios.

